



Convocatoria de pruebas de idoneidad profesional

Prueba de idoneidad para la obtención de los títulos de **PATRÓN DE ALTURA** y **PATRÓN DE LITORAL** de la Marina Mercante en la convocatoria del **SEGUNDO semestre de 2022**

En virtud de la base quinta, de la Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante para el año 2022, este Tribunal nombrado de acuerdo a la base sexta de dicha Resolución, abre el plazo de la convocatoria a realizar en el CIFP del Mar en Gijón:

Convocatoria	Realización de las pruebas	Plazo de presentación de solicitudes
noviembre/diciembre	Entre 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2022	Último día de presentación 2 de noviembre de 2022

Documentación:

Será la indicada en el Anexo I de la Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante para el año 2022.

NOTA: se recuerda a los candidatos que la solicitud de “certificado de superación de prácticas” es un trámite ajeno y previo a este proceso que puede cursarse en cualquier plazo y Capitanía Marítima.

El presidente

Firmado electrónicamente

